

Machala, Abril 15 de 1997

Señor
INTENDENTE DE COMPANIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

A nombre de Productos de El Oro "PRODELORO C.A.", cumples comunicarle a usted para los fines de Ley, las siguientes transferencias y cesión de Acciones ocurrida en la Compañía, cuyo Expediente es el número 19.164-77.

1.- El Sr. EDUARDO SANTOS BAQUERIZO, de nacionalidad ecuatoriana, cedió y transfirió las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de Diez Mil 00/100 sucres (S/. 10.000,00) cada una, del 001 al 090 contenidas en el Título No. 1, a favor del Sr. GASTON COTTO BAQUERIZO, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- La Cia. Constructora Inmobiliaria "IMBA-BURA S.A.", de nacionalidad ecuatoriana, cedió y transfirió las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de Diez Mil 00/100 sucres (S/.10.000,00) cada una, del 076 al 090 contenidas en el Título No. 3, a favor del Sr. GASTON COTTO BAQUERIZO.

3.- La Cia. Elaborados de Cacao de El Oro "ECAORO" C.A., de nacionalidad ecuatoriana, cedió y transfirió las acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de Diez Mil 00/100 sucres (S/.10.000,00) cada una, del 106 al 150 contenidas en el Título No. 5, a favor del Sr. GASTON COTTO BAQUERIZO.

En consecuencia los actuales accionistas de la Compañía son:

- 1.- GASTON COTTO BAQUERIZO, con 985 acciones.
- 2.- GASTON COTTO OLLAGUE, con 15 acciones.

Doy de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

"PRODELORO"
PRODUCTOS DE EL ORO C. A.

Gastón Cotto Baquerizo
GERENTE



147
25 ABR 1997